



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

GOB.REG. No. 632-2026/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 31 AGO 2026

VISTO: La Carta N° 001-2026-AEDLC presentada por Aurora Enriquez De la Cruz con Reg. Doc. N° 4447522 y Reg. Exp. N° 3138439; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre la Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 021-2026/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 12 de enero del 2026, se designa a la Lic. Adm. Aurora Enriquez De la Cruz en el cargo de Directora Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicio regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Carta N° 001-2026-AEDLC de fecha 25 de agosto del 2026, la Lic. Adm. Aurora Enriquez De la Cruz ha formulado renuncia al cargo que viene desempeñando, solicitando que la misma se haga efectivo a partir del 01 de setiembre del 2026; por lo que, visto y evaluado el pedido, resulta pertinente aceptar;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de setiembre del 2026, la renuncia formulada por la Lic. Adm. **AURORA ENRIQUEZ DE LA CRUZ** al cargo de Directora Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 021-2026/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 12 de enero del 2026, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la Lic. Adm. Aurora Enriquez De la Cruz, previa las formalidades de Ley, debe cumplir con realizar la Entrega de Cargo de acuerdo con la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

Resolución Gerencial General Regional

632
GOB.REG-HVCA/GGR-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica

Huancavelica, 31 AGO 2026

ICAR la presente Resolución a los **ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los órganos competentes de Gestión del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Dirección Regional de Muestreo y Análisis de Salud Huancavelica e interesada, para su conocimiento y fines que corresponda.

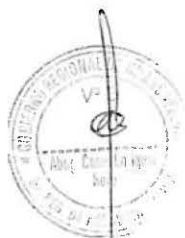
COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

REGIONAL DE HUANCABELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. SIS Pedro Abilo Roque Orallana
GERENCIA GENERAL REGIONAL



DOCQ/cgme